Gmail **Vivienda 2024 <apoyovivienda2024@gmail.com>**

RV: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 2025-0673

RAUL ARANGUREN MARTINEZ <secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co> 31 de julio de 2025, 5:28 p.m.
Para: Vivienda 2024 <apoyovivienda2024@gmail.com>

RAUL ARANGUREN MARTINEZ
Secretaría de Infraestructura
Alcaldía de Fusagasugá
secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Calle 6 No. 6-24 Centro, Piso 3
PBX: (57+1) 886 8181 Ext. 174
Código Postal 252211

Ley de Comercio Electrónico, Ley 527 de 1999, Articulo 2, Literal a). "La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito".

Antes de imprimir este mensaje, verifique si es realmente necesario. Proteger el medio ambiente también está en sus manos. AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido, por lo tanto, está sujeta a reserva. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. Esta información es de propiedad de la Alcaldía Municipio de Fusagasugá, Oficina de Control Interno Disciplinario; toda distribución parcial, total o copia de este documento sin la autorización expresa es prohibida y sancionada por la ley.

De: EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTINEZ <dir.contratacion@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 10:29
Para: RAUL ARANGUREN MARTINEZ <secretariadeinfraestructura@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>
Cc: Manuela Alejandra Buitrago Arango <manuelabuitragoarango@gmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO 2025-0673

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA: DOCTOR RAUL ARANGUREN MARTINEZ,

secretario de infraestructura, o quien haga sus veces.

Fecha suscripción del contrato: 29 de julio del 2025

De manera cordial y atendiendo lo establecido en el Convenio Solidario No 2025-0673, suscrito entre el municipio de Fusagasugá y LUZ STELLA LOPEZ VALENCIA; mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.880.143 DE BOGOTÁ D.C, en calidad de Representante legal, según asamblea extraordinaria dignatarios de fecha 16 de julio de 2025, y actuando en representación legal de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE VEREDA JORDAN, identificado con NIT. 808.001.509-2, y que tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA PARA LA VEREDA JORDAN, SECTOR RAMAL EL TREBOL EN EL CORREGIMIENTO ORIENTAL DE FUSAGASUGÁ.” Me permito informarle que a partir de la fecha el ordenador del gasto, ha designado la supervisión del contrato en mención, lo anterior dando

aplicación a lo contenido en la “CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA – VIGILANCIA Y CONTROL. La supervisión del convenio estará a cargo del SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DOCTOR RAUL ARANGUREN MARTINEZ y/o quien haga sus veces” cumpliendo con las obligaciones allí establecidas.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del Manual de contratación del municipio de Fusagasugá adoptado mediante Resolución 0418 del 8 de noviembre del 2023.

Nota: El supervisor debe a llegar a la Dirección de contratación las actas de inicio en original donde dicha fecha debe cumplir con los requisitos de póliza aprobada en plataforma Secop II, y registro presupuestal, esta radicación debe realizarse dentro del término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a cumplirse con los requisitos anteriores; además de ello los supervisores deben verificar el cargue de las cuentas y comprobantes de egreso en la plataforma Secop II, donde su estado final debe quedar como "pagada".

Designación realizada transaccionalmente mediante la plataforma Secop II

EBLYN ESTEFANY NAVARRO MARTINEZ
Director de contratación
Dir.contratacion@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Calle 6 No. 6-24 Centro, Piso 3
PBX: (57-1) 886 8181
Código Postal 252211

2 archivos adjuntos

1 informacion.pdf
394K

6. supervisor.pdf
360K